



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me confiere el artículo 175, fracción II, del Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los **CIUDADANOS, M. EN D. HERTINO AVILÉS ALBAVERA Y M. EN C. P. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR**, Magistrados Titulares de las Ponencias Dos y Tres, respectivamente, de este Tribunal Estatal Electoral; a la **Primera Sesión Plenaria de carácter pública a celebrarse a las trece horas con cero minutos del día seis de enero de dos mil catorce**, en el domicilio de este órgano colegiado, sito en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360, en esta Ciudad.

Por lo que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno y dada la urgencia de dar cumplimiento a la ejecutoria de fecha cinco de diciembre del dos mil trece emitida por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito, lo hago de su conocimiento mediante el presente documento que se **fija en los estrados de este Tribunal, a las nueve horas con cero minutos del día seis de enero de dos mil catorce**; para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE



DR. CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
PRESIDENCIA



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL



Acto seguido, la Secretaria General del Tribunal Estatal Electoral, LIC. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo, del Reglamento Interno de este Órgano Colegiado; hace constar que el asunto que se lista para la **Primera Sesión Plenaria de carácter pública**, es conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- ACORDAR LO PROCEDENTE RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO D.T.488/2013, ORDENADO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE TEE/LAB/187/2012-1, RELATIVO AL JUICIO LABORAL INTERPUESTO POR RAFAEL IGNACIO GUTIÉRREZ CARRASCO.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE



LIC. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA
SECRETARIA GENERAL DEL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL